

[plataformamemoriahistoriacadiz@gmail.com](mailto:plataformamemoriahistoriacadiz@gmail.com)

## **FAMILIAR DE AUGUSTO CURTY MARTÍNEZ VISITA EL CEMENTERIO DE SAN JOSÉ PARA CONOCER LOS RESTOS DE LA VÍCTIMA DEL GOLPISMO EXHUMADOS**

### **RECORDAMOS LOS NOMBRES DE LOS ASESINADOS ENTERRADOS EN LA FOSA SUR**



El pasado jueves 20 de octubre, José Antonio Martín Curty, nieto de Augusto Curty Martínez, asesinado el 1 de septiembre de 1936 por los golpistas, estuvo en el cementerio de San José. Se había desplazado desde Vigo para encontrarse con los restos de su abuelo localizados en el transcurso de la intervención realizada durante la primavera de 2021.

Las exhumaciones se realizaron en las sepulturas del patio 3 que, en un principio, se habían considerado vaciadas. Sin embargo, durante los trabajos realizados para la localización de bebés robados, se constató que no todas habían sido exhumadas en su totalidad.

Hipótesis que se hizo realidad cuando familiares del represaliado Juan Diego Cortés Pacheco solicitaron su localización y, en su caso, exhumación. No sólo fue encontrado el cadáver de Juan Diego, sino también los de otras dos víctimas enterradas la misma fecha: Francisco Cobos Moreno y Rafael Aleo Carrasco.

Con la intención de corroborar esta tesis, en marzo de 2019, se realizó una nueva excavación por iniciativa de los familiares directos de Alfonso López Quera que solicitaron su localización y exhumación a través de la Plataforma Memoria Histórica de Cádiz. Como se sospechaba, y a pesar de que esta sepultura siempre se había descartado, se encontraron sus restos. Después, se confirmó su identificación por ADN y fueron entregados a su familia.

Tras este segundo hallazgo positivo se decidió realizar una revisión documental de todas las sepulturas. Se tuvieron en cuenta las víctimas enterradas en lo más profundo de las sepulturas, del lugar 1º al 3º. Los resultados proporcionaron la posibilidad teórica de localizar, en veintitrés “sepulturas olvidadas”, hasta un máximo de 36 asesinados. Durante la campaña se encontraron 24 nuevas víctimas, una de ellas Augusto Curty Martínez.

Su nieto, precisamente a través de las noticias que le llegaron de la exhumación de López Quera, contactó con la Plataforma y la Oficina Municipal de Memoria Democrática. Se le informó de la localización de su abuelo y, a partir, de ese momento se ha establecido una fluida y fructífera comunicación que ha dado un paso más con su visita del pasado jueves. En su transcurso de la misma se le ha tomado una muestra de ADN para su envío, a través de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, al laboratorio de Granada, encargado de cruzarla con la de los restos que se le proporcione.

Un largo proceso (ya van para más de tres años) que pone de manifiesto diversos problemas que presentan los pasos de intervención, exhumación e identificación de las víctimas del franquismo. Queremos aprovechar la visita familiar y la reciente puesta en vigor de la ley de Memoria Democrática para hacer públicas nuestras reflexiones.

En primer lugar, que, aunque, de hecho, las intervenciones son ya controladas por la administración a través de la provisión de fondos, el procedimiento sigue siendo lo suficientemente farragoso para que pasen meses, incluso años, desde que un familiar, o una entidad solicita una intervención hasta que la propiedad del cementerio conceda el permiso, se consiga la financiación y se realice la intervención. Unas actuaciones que suelen ser, salvo casos excepcionales, con equipos reducidos y una financiación más que justa.

En segundo lugar, una vez localizados los restos, el proceso de identificación mediante pruebas de ADN se eterniza durante años. Una tardanza sobre la que no tenemos las asociaciones información fiable alguna más allá de rumores y noticias pasadas boca a boca, campo abonado para que cada vez tengamos más dudas tanto del elevado número de resultados negativos, como del envío de informes directamente a las familias de cruces de muestras que no se corresponden. Así ha ocurrido en Cádiz. Una situación que produce perplejidad y aumentan las suspicacias sobre el procedimiento que se utiliza.

La ley y los reglamentos asociados a la identificación de las víctimas del franquismo la dejan en manos de la administración y atan de pies y manos a familias y asociaciones. No hay forma, o al menos eso se nos dice, de que unas u otras puedan realizar sus propias identificaciones que agilicen y corroboren las de la administración. Ni siquiera, como en el caso de Curty Martínez y otras víctimas de Cádiz, cuando la información documental, el tipo de enterramiento y los análisis antropológicos forenses nos den la certidumbre de que los restos, ante los que su nieto estuvo en recogimiento durante un tiempo, son exactamente los de su abuelo.

La espera interminable parece el destino de asesinados y familiares.

En tercer lugar, queremos manifestar nuestra alegría por la aprobación y entrada en vigor de la nueva ley de Memoria Democrática. Sin embargo, no colma las esperanzas depositadas ni cumple los estándares de los organismos internacionales para estos casos como ya avisó Amnistía Internacional, quien teme una vez más que, aunque suponga un avance y una oportunidad, la nueva ley tiene tales debilidades que pueden poner en riesgo su eficacia.

Sobre las dificultades de llevar a cabo una legislación aprobada sobre memoria histórica, esta Plataforma tiene un buen ejemplo. A principios de septiembre de 2020, es decir hace dos años, nos dirigimos al Juzgado encargado del Registro Civil de esta ciudad, solicitándole la inscripción de oficio de las defunciones de las personas que fueron asesinadas. Algo que está recogido la ley de Registros Civiles 20/2011, en especial en la Disposición Adicional Octava que se refiere específicamente a las inscripciones de los desaparecidos durante la guerra civil y la dictadura. Una petición que ya el ayuntamiento había aprobado solicitar por unanimidad en el pleno celebrado el 27 de noviembre de 2015.

Incluso nos ofrecíamos a que, si por razones de organización de trabajo o cualquier otro motivo que tuviera ese Juzgado no pudiera realizar la búsqueda, se nos permitiera acceder a su archivo hasta fechas recientes con el fin de comprobar si, efectivamente, están o no inscritos. Acompañábamos documentación –registros de inhumación, documentación de las autoridades golpistas- que acreditaba de forma fehaciente sus muertes.

Hasta el momento no hemos obtenido ni un simple acuse de recibo. Así que, a día de hoy desconocemos si están inscritos 16 de esos concejales: Barberán Díaz, Federico (19.08.36); Barrasa Muñoz de Bustillo, José (29.08.36); Camerino Benítez, Juan (sin fecha); Fernández Péculo, Santiago (19.08.36); García-Pérez Martell, Luis (21.11.36); Jiménez del Moral, Bernardino (sin fecha); López de Soria, Servando (16.10.36); Martínez Jurado, Antonio (29.09.36); Millán del Río, Rogelio (sin fecha); Miranda de Sardi, José (sin fecha); Peña Hidalgo, Alfonso (22.08.36); Pinta Leal, Manuel de la (30.09.36); Rodríguez León, José (18.09.36); Sánchez del Arco Fernández, José (sin fecha) y Sánchez Lamadrid Pacheco, Antonio (09/01/37).

Para finalizar, queremos proporcionar información sobre la “saca” del 1 de septiembre de 1936 por la que fueron asesinadas siete personas frente a la playa de La Caleta, en la avenida Duque de Nájera; así como difundir de nuevo la relación de asesinados enterrados en la Fosa Común Sur que es la que se está interviniendo en la actualidad.

## LA SACA DEL 31 DE AGOSTO DE 1936



Augusto Curty Martínez

Detenciones	
1	Se practicaron las siguientes detenciones:
2	Agustín Eduardo Curty Martínez, de 40 años, casado, electricista, Santa María núm. 2.
3	José Rembado Rodríguez, de 19 años, soltero, cerrajero, Santa María núm. 11.
4	José Beardo Campos, de 19 años, soltero, metalúrgico, Santo Domingo núm. 13, primero.
5	David Esteban Romero, de 42 años, casado, albañil, Patrocinio núm. 4.
6	Antonio Cañada Martín, de 35 años, soltero, marino, José Marengo Guaiter núm. 5.
7	José Bayo Hernández, de 24 años, casado, herrero, San Juan de Dios núm. 38, segundo.
8	Alfonso Domínguez Rey, de 16 años, soltero, jornalero, Adolfo de Castro núm. 38, segundo.
9	José Mateo Fuente, de 20 años, soltero, marino, Muñoz Tórrero 2.
10	Luis de la Vega Periañez, de 22 años, soltero, tallista, Lubet número 11, primero.
11	Francisco Martín Cerrilla, de 22 años, casado, dependiente, Fray Félix núm. 1.
12	Miguel Ortega Gay, de 21 años, albañil, Navaa núm. 4, soltero.
13	Feliciano Gómez Santos, de 24 años, sin domicilio.
14	José Quintero Pérez, de 16 años, sin oficio, José Marengo Guaiter número 29.
15	Ramón Gómez Aragón, de 25 años, vendedor, Libertad núm. 8.
16	Antonio García Álvarez, de 22 años, casado, metalúrgico, San Vicente número 5.
17	Salomón Urribarrí Díaz, de 20 años, soltero, industrial vinatero, Supranis núm. 12.
18	Antonio Cumbre Álvarez, de 29 años, casado, Moxon núm. 5.
19	Emilio López Gil, de 26 años, soltero, dependiente, María de Arizaga núm. 7.
20	José Muñoz Arviz, de 32 años, casado, Moreno de Mora núm. 18, albañil.
21	Antonio Fernández Redondo, de 40 años, soltero, jornalero, sin domicilio.
22	Manuel Raya Sánchez, de 29 años, casado, sargento retirado, José de Dios 7, segundo.
23	Antonio Sánchez Muñoz, de 42 años, soltero, herrero, Doctor Ramón y Cajal núm. 12, segundo.

El martes 1 de septiembre de 1936, según la documentación publicada por Alicia Domínguez, salieron de la prisión de Cádiz 27 personas. La gran mayoría, veintiuna, encarceladas a disposición del Gobernador Militar golpista López Pinto. Todas, detenidas durante los días anteriores, en libertad momentánea. La detención de las seis restantes la había ordenado el Gobernador Civil, Eduardo Valera Valverde. Ninguna volvía a sus casas.

La única mujer, María Ramos Verdugo, cuyo nombre coincide con el de una vecina de Torre Alháuquime, lo hacía para ser trasladada al Castillo de Santa Catalina. Un destino extraño para una mujer salvo que se trate de un error de transcripción de los hoy inaccesibles libros de la Prisión Provincial de Cádiz que, en contra de cualquier legalidad, se encuentran en la actual Prisión Provincial, la conocida como Puerto II, en El Puerto de Santa María. Otro, Fernando González Sánchez, era trasladado a uno de los centros de encarcelamiento abierto por los golpistas en la ciudad: la antigua Fábrica de Torpedos situada frente al astillero gaditano.

Los cuatro restantes -Augusto Curty Martínez, Antonio Fernández Redondo, Feliciano Gómez Santos y Manuel González Carreja- supuestamente salían para ser trasladados a la prisión de El Puerto de Santa María. Aunque incompletos, ninguno de ellos figura entre los expedientes que de la citada prisión se conservan en el Archivo Histórico

Provincial de Cádiz. Es más, de dos de ellos, Curty y González Carreja, contamos con la inscripción de su enterramiento en el cementerio de San José el día 2 de septiembre.

Ese día, además de ellos, fueron enterradas en el cementerio gaditano, unas en nicho y sepultura y otros en la fosa común, cinco personas cuyos cuerpos habían sido encontrados en la avenida Duque de Nájera, frente a la playa de la Caleta. Eran José Cacheiro Valoria, José Ortega Moreno, Pedro Vargas Díaz y dos “desconocidos”.

En total siete, que fueron asesinados por los golpistas el día anterior. Ignoramos si los dos desconocidos son Fernández Redondo y Gómez Santos, los otros sacados de la cárcel y cuyo destino ignoramos. Pueden serlo porque en su salida, como en las de los demás a disposición del Gobernador Civil, no figura ninguna indicación sobre qué autoridad golpista ordenó su excarcelación; como tampoco la causa de su muerte en el libro de enterramientos. Por el contrario, en la otra veintena de presos puestos en libertad sí figura que la orden provino del Gobernador Militar.

Era la primera vez que los golpistas asesinaban, o dejaban los cadáveres frente a la playa de La Caleta. Hasta entonces el foso de la Puerta de Tierra, los alrededores de la plaza de toros, la playa de la Victoria o las propias calles de la ciudad habían sido los sitios en los se había producido el macabro espectáculo de la aparición de muertos. Sólo hubo otra ocasión, unos diez días más tarde, en la que lo hicieron en ese lugar. Cuando arrojaron allí los cuerpos de Florentino Oitaben Corona y Joaquín Ponce de León Neira. Dos militantes comunistas, el primero concejal del ayuntamiento, detenidos unos días antes.

La primera pregunta que nos hacemos es ¿por qué habían sido detenidos? Algo que parece obvio por el contexto represivo -días centrales de la llamada “matanza fundacional del franquismo”- en el que se produjeron las muertes pero que, si nos detenemos a considerar las circunstancias de los asesinatos, nos lleva a pensar sobre la cotidianeidad del terror que se vivía en la ciudad. Una militancia política o sindical “equivocada”, haber pertenecido a la masonería o haber participado en la resistencia al golpe eran motivos más que suficientes. Como, de forma genérica, que esa persona fuera considerada un “estorbo”, “inadaptable” a la “nueva España” en cuyo nombre los golpistas realizaban la limpieza social.

A día de hoy contamos con los siguientes datos de esas personas, sin contar los dos desconocidos:

**Curty Martínez Augusto** electricista de 40 años, casado que vivía en la calle Santa María 2 donde tenía un taller de reparaciones de motores. Nacido en Vigo, su detención había sido publicada en el *Diario de Cádiz* de 29 de agosto.

**Cacheiro Valoira José** casado con tres hijos, uno de ellos póstumo. Miembro de la UGT había sido vocal de la Sociedad de Conductores de Carruajes. Fue encarcelado el 27 de agosto de 1936 en la Prisión Provincial por orden del Gobernador Civil. Trasladado a la Fábrica de Torpedos y, supuestamente, puesto en libertad el día 29.

**González Carreja, Manuel** en julio de 1938 le abrieron un expediente militar por prófugo. La Guardia Municipal informó que estaba considerado una persona de pésimos

antecedentes y un “delincuente contra la propiedad”. Había desaparecido durante “el movimiento”.

**Ortega Moreno, José** sólo sabemos que era un oficial de telégrafos que dejó tres hijos.

**Vargas Díaz, Fernando** la única referencia que tenemos es su inscripción en el libro del cementerio como procedente de La Caleta junto a otros siete cadáveres. Quizás pueda tratarse de Fernando Vargas “El Bombo”, militante de CNT, a quien Juan López Moreno, otro cenetista, incluyó en su lista de asesinados.

Incluimos también los datos de las dos personas sacadas de la prisión y cuyo destino desconocemos (¿son los dos desconocidos enterrados ese mismo día y cuyos cuerpos proceden también de la avenida Duque de Nájera? y de los que sólo conocemos:

**Feliciano Gómez Santos** su detención aparece en Diario de Cádiz el 25 de agosto de 1936.

**Antonio Fernández Redondo** su detención aparece en Diario de Cádiz el 25 de agosto de 1936.

## Relación de enterrados en la fosa sur

Nombre	1 Apellido	2º Apellido	Fecha muerte	Lugar de vecindad	Lugar asesinato
Aguilera	Villalón	Alonso	19/07/1941	Setenil de las Bodegas	Castillo SS
Alhambra	García	José María	06/04/1941	Sanlúcar de Barrameda	PP
Almagro	Regalón	Antonio	17/09/1940	Pedroche	Castillo SS
Anaya	Linares	Enrique	06/11/1939	Setenil de las Bodegas	FPT
Andrades	Castaño	Sebastián	18/09/1940	Setenil de las Bodegas	PP
Benítez	Castaño	Manuel	06/06/1941	Setenil de las Bodegas	Castillo SS
Bernal	Camacho	Antonio	16/02/1941	El Puerto de Santa María	PP
Cabrera	Marín	José	09/07/1941	Setenil de las Bodegas	PP
Campo	Gamarra	Telésforo del	14/05/1940	S. Sebastián R.(Madrid)	HSJ
Carmona	Magro	Antonio	06/05/1940	Vejer de la Frontera	PP
Caro	Guisado	Manuel	02/06/1940	Manzanilla (Huelva)	Castillo SS
Castaño	Molinillo	José	31/10/1940	Setenil de las Bodegas	Castillo SS
Castillo	Padilla	Antonio	13/06/1939	San José del Valle (Cádiz)	PP
Chaves	Leal	Marcelino	04/05/1941	Gerena (Sevilla)	PP
Coca	Miguel	Pedro	12/05/1941	Capellades (Barcelona)	PP

Collado	Jiménez	Aurelio	22/04/1940	Jimena de la Frontera	Castillo SS
Correro	Rodríguez	Francisco	10/10/1940	La Línea	Castillo SS
Domínguez	Sánchez	Antonio	14/02/1941	Ubrique	PP
Dueñas	Díaz	Paulino	20/09/1940	Ajofrín (Toledo)	PP
Duran	Bernal	Juan	12/11/1940	Espera	PP
Durán	Borrego	José	06/12/1939	Grazalema	FPT
Fernández	Castilla	Joaquín	23/04/1940	Motril	Castillo SS
Flores	Sánchez	Andrés	24/04/1940	La Línea	Castillo SS
Fuentes	Torreño	Antonio	21/06/1938	El Gastor	FPT
Galán	Bastida	Diego	24/04/1940	Setenil de las Bodegas	FPT
Gallardo	Partida	Francisco	04/04/1941	Olvera	PP
Galvín	Diániz	Nicolás	04/07/1941	Prado del Rey	PP
García	Fernández	Alfonso	07/12/1939	Cádiz	FPT
Guerra	Carreño	Cristóbal	06/12/1939	Torre Alháuquime	FPT
Gutiérrez	Gallego	Juan	09/10/1940	Algar	Castillo SS
Jaén	Benavides	José	16/02/1941	Paterna de Rivera	PP
Jaén	Canto	Francisco	17/05/1940	Ubrique	PP
Jiménez	Hidalgo	Pedro	23/04/1940	La Línea	Castillo SS
López	Martín	Deogracias	17/09/1940	Ajofrín (Toledo)	Castillo SS
López	Heredia	Francisco	08/05/1941	Cádiz	PP
López	Fernández	Miguel	23/04/1940	Cortes de la Frontera	Castillo SS
López	Moreno	Juan	12/07/1939	Setenil de las Bodegas	FPT
Medinilla	Marín	Vicente	01/05/1941	Arriate (Málaga)	PP
Melgar	Barea	Fidelio	29/06/1941	Casablanca	PP
Mena	Ortega	Francisco	19/06/1940	Casares (Málaga)	Castillo SS
Mena	Ortega	Ofelio	24/04/1940	Casares	Castillo SS
Merino	Jiménez	Juan	18/09/1940	Jimena de la Frontera	Castillo SS
Monterrubio	Lujan	Miguel	15/09/1940	Cádiz	Castillo SS
Moscoso	Guerrero	Manuel	05/06/1941	El Bosque	PP
Navarrete	Hernández	Joaquín	22/04/1940	Guadix (Granada)	Castillo SS
Navarro	Sánchez	Bernardino	22/04/1940	Jimena de la Frontera	Castillo SS
Núñez	Flores	Antonio	27/11/1941	Grazalema	Castillo SS
Ortega	López	Ángel	22/12/1939	San Roque	FPT

Pacheco	Espada	José	23/04/1940	Palenciana (Córdoba)	Castillo SS
Payán	Cabezuelo	Francisco	12/02/1940	Prado del Rey	PP
Pérez	Álvarez	Antonio	02/01/1940	Prado del Rey	PP
Ramos	Guardia	Joaquín	23/06/1941	Sanlúcar de Barrameda	PP
Rebolledo	Gil	José	22/04/1940	Jimena de la Frontera	Castillo SS
Ríos	García	Juan	02/10/1939	Prado del Rey	FPT
Rodríguez	Alfaro	Juan	06/06/1941	Alcalá del Valle	Castillo SS
Rodríguez	Izquierdo	Antonio	05/02/1941	Olvera	PP
Rubio	Cabrera	Enrique	14/05/1940	Paterna de Rivera	PP
Sánchez	Martín	Rafael	11/07/1939	El Gastor	FPT
Sánchez	Mata	José	29/07/1941	Jerez de la Frontera	PP
Simón	Rodríguez	José	22/04/1941	Sanlúcar de Barrameda	PP
Soriano	Belufer	Francisco	18/09/1940	San Roque	Castillo SS
Tamujo	Litón	Antonio	01/01/1939	Villafranca Barros (Badajoz)	PP
Vargas	López	Salvador	06/08/1938	Casares (Málaga)	FPT
Vázquez	Carranza	Simeón	01/06/1940	Cumbres Mayores (Huelva)	Castillo SS
Villalón	Molinillo	Francisco	06/12/1939	Setenil de las Bodegas	FPT
Zambrana	Malpartida	Juan	29/10/1938	Olvera (Cádiz)	PP

Siglas: Castillo SS (Castillo de San Sebastián); FPT (Foso de Puerta de Tierra), PP (Prisión Provincial)